

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20175520007801
Fecha: 25-01-2017
20175520007801

Bogotá, D.C.

CERTIFICACION CONTRACTUAL

El suscrito Representante Legal del Fondo de Desarrollo Local de Usme Dr. **JORGE ELIÉCER PEÑA PINILLA**, Alcalde local de Usme, según Decreto de Nombramiento N° 170 del 04 de abril de 2016 y Acta de posesión N° 167 del 08 de abril de 2016, certifica que **MAURICIO ARIZA ORTIZ,** identificado con C.C N° 79.661.342 de Bogotá; ejecuta con este Fondo de Desarrollo Local, el siguiente contrato de prestación de servicios:

CPS:	**N° 035-FDLU-2015**
Objeto contractual:	PRESTAR APOYO EN LA ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS FISICOS Y EN MEDIO MAGNETICO ASI COMO EL FORTALECIMIENTO LOS PROCESOS ADELANTA EL ALMACEN DE LA ALCALDIA LOCAL DE USME
Plazo:	Siete (07) meses
Valor:	$12.600.000 M/cte.
Fecha de inicio:	16 de Abril de 2015
Fecha de terminación inicial:	15 de Noviembre de 2015
Estado:	Liquidado.

-SIGUIENTE CONTRATO.

CPS:	**N° 205-FDLU-2015**
Objeto contractual:	PRESTAR APOYO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA EL CONTROL, CONSOLIDACION Y VERIFICACION EN LA DIGITACION, ELABORACION Y ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS FISICOS Y EN MEDIO MAGNETICO EN EL ALMACEN DEPENDENCIA DE LA COORDINACION ADMININSTRATIVO Y FINANCIERA LA ALCALDIA LOCAL DE USME.
Plazo:	Ocho (08) meses
Valor:	$18.400.000 M/cte.
Fecha de inicio:	20 de Noviembre de 2015
Fecha de terminación inicial:	19 de Julio de 2016
Estado:	Liquidado.

Esta certificación se expide a los Veinticuatro (24) días del mes de Enero de 2017.
Cordialmente:

JORGE ELIÉCER PEÑA PINILLA
Alcalde Local de Usme
Proyectó - Fabián Gaitán Rondón Profesional Especializado FDLU
Revisó: Luis Handerson Motta- Profesional Especializado
Aprobó: Monica Montes Mercado –Abogada FDLUU
Aprobó: Harly Rafael Leudo- Profesional Especializado